



# UNIVERSIDAD DEL SURESTE

## SUPER NOTA

**Nombre del Alumno: Jorge Alejandro Abadía**

**Parcial 4**

**Nombre de la Materia: PRINCIPIOS JURIDICOS**

**Nombre del profesor: Luis Eduardo López**

**3er Cuatrimestre**

**comitán de dominguez, Chiapas**

# Unidad 4

El Estado es una entidad política y jurídica que se caracteriza por tener una estructura organizada y una serie de elementos que lo definen. En este sentido, es importante entender los conceptos de Derecho y Estado, así como los elementos que componen al Estado, incluyendo el territorio, la población, el poder y la cultura.

## Derecho y Estado

El Derecho y el Estado están estrechamente relacionados, ya que el Derecho es el conjunto de normas y leyes que regulan la conducta de los individuos y las instituciones dentro de un Estado. El Estado, por su parte, es la entidad política y jurídica que tiene la autoridad para crear y hacer cumplir las leyes. Según el artículo 39 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), "La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste".

## Los Elementos del Estado

Los elementos del Estado son los componentes que lo definen y lo caracterizan. Estos elementos son:

- Territorio: El territorio es el espacio físico sobre el cual el Estado ejerce su autoridad y jurisdicción.
- Población: La población es el conjunto de individuos que habitan en el territorio del Estado y que están sujetos a su autoridad.
- Poder: El poder es la capacidad del Estado para ejercer su autoridad y tomar decisiones que afecten a la población y al territorio.
- Cultura: La cultura es el conjunto de valores, creencias y prácticas que caracterizan a una sociedad y que se reflejan en la forma en que se organiza y funciona el Estado.

# Unidad 4

## Territorio

El territorio es un elemento fundamental del Estado, ya que es el espacio físico sobre el cual se ejerce la autoridad y jurisdicción. El territorio puede ser terrestre, marítimo o aéreo, y su delimitación es importante para determinar la jurisdicción del Estado. Según el artículo 27 de la CPEUM, "La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la Nación".

## Población

La población es otro elemento fundamental del Estado, ya que es el conjunto de individuos que habitan en el territorio y que están sujetos a su autoridad. La población puede ser nacional o extranjera, y su tamaño y características demográficas pueden influir en la forma en que se organiza y funciona el Estado.

## Poder

El poder es la capacidad del Estado para ejercer su autoridad y tomar decisiones que afecta a la población y al territorio. El poder del Estado se ejerce a través de las instituciones y las leyes, y su objetivo es garantizar la seguridad, la justicia y el bienestar de la población.

## Cuarto Elemento: La Cultura

La cultura es un elemento importante del Estado, ya que se refiere a los valores, creencias y prácticas que caracterizan a una sociedad. La cultura puede influir en la forma en que se organiza y funciona el Estado, y puede ser un factor importante en la identidad nacional. Según el artículo 3 de la CPEUM, "La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia".

# Unidad 4

el Estado es una entidad política y jurídica que se caracteriza por tener una estructura organizada y una serie de elementos que lo definen. El Derecho y el Estado están estrechamente relacionados, y los elementos del Estado, incluyendo el territorio, la población, el poder y la cultura, son fundamentales para entender cómo funciona y se organiza el Estado. La comprensión de estos conceptos es importante para analizar la forma en que se ejerce la autoridad y se toman decisiones en el Estado.